

Viernes, 5 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### GASTOS.

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	545.822,92 €
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	324.930,00 €
1	GASTOS DE PERSONAL	191.260,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.570,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.100,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	220.892,92 €
6	INVERSIONES REALES	220.892,92 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €



Viernes, 5 de marzo de 2021

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		545.822,92 €

## INGRESOS.

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	545.822,92 €
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	434.880,00 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	141.250,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.500,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	90.220,35 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.640,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	31.269,65 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	110.942,92 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.942,92 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €



Viernes, 5 de marzo de 2021

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		545.822,92 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de esta entidad:

Organos de Gobierno:

- 2. Alcalde/sa y Teniente de Alcalde.

Funcionarios/as de carrera e interinos/as:

- 1. Secretario/a Interventor/a.

Laboral Temporal:

- Servicios múltiples: 1..
- Conductor/a camión RSU: 1
- Auxiliar Administrativo/a: 1.
- Limpieza: 1.
- Fomento del Empleo: 4.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Roturas de Cabañas, 2 de marzo de 2021

Jesús Fernández Hormeño  
ALCALDE - PRESIDENTE

